I.- Datos Generales

Código EC1227 **Título**

Inspección de vehículos nuevos de exportación e importación.

Propósito del Estándar de Competencia

Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que realizan la inspección de vehículos nuevos de exportación e importación, para lo cual preparan el equipo, herramienta y área de trabajo para la inspección, detectan posibles averías/faltantes y reportan los hallazgos.

Asimismo, puede ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en Estándares de Competencia (EC).

El presente EC se refiere únicamente a funciones para cuya realización no se requiere por disposición legal, la posesión de un título profesional. Por lo que para certificarse en este EC no deberá ser requisito el poseer dicho documento académico.

Descripción general del Estándar de Competencia

El presente Estándar de Competencia establece y define las funciones elementales que una persona debe realizar para ser competente en la inspección de vehículos nuevos de exportación e importación, portando el equipo de protección personal y verificando el funcionamiento del equipo, herramienta y el área asignada para la línea de inspección; detectando posibles averías/faltantes, inspeccionando el habitáculo y la superficie exterior del vehículo; y reportando los hallazgos encontrados. También establece los conocimientos teóricos, básicos y prácticos con los que debe contar la persona encargada de esta función, así como las actitudes relevantes en su desempeño.

El presente EC se fundamenta en criterios rectores de legalidad, competitividad, libre acceso, respeto, trabajo digno y responsabilidad social.

Nivel en el Sistema Nacional de Competencias: Tres

Desempeña actividades tanto programadas, rutinarias como impredecibles. Recibe orientaciones generales e instrucciones específicas de un superior. Requiere supervisar y orientar a otros trabajadores jerárquicamente subordinados.

Comité de Gestión por Competencias que lo desarrolló:

Logística Portuaria en Veracruz.

Fecha de aprobación por el Comité Técnico del CONOCER:

13/11/2019

Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación:

20/12/2019

Periodo sugerido de revisión /actualización del EC:

3 años

Ocupaciones relacionadas con este EC de acuerdo con el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO)

Grupo unitario
Sin Referencia.

Ocupaciones asociadas
Sin Referencia.

Ocupaciones no contenidas en el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones y reconocidas en el Sector para este EC
Inspector de averías.

Clasificación según el sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN)

Sector:

48-49 Transportes, correos y almacenamiento.

Subsector:

488 Servicios relacionados con el transporte.

Rama:

4883 Servicios relacionados con el transporte por agua.

Subrama:

48832 Servicios de carga y descarga para el transporte por agua.

Clase:

488320 Servicios de carga y descarga para el transporte por agua.

El presente EC, una vez publicado en el Diario Oficial de la Federación, se integrará en el Registro Nacional de Estándares de Competencia que opera el CONOCER a fin de facilitar su uso y consulta gratuita.

Organizaciones participantes en el desarrollo del Estándar de Competencia

- Asociación Trainmar
- COLMEX
- Grupo Logística Internacional del Golfo S. C.
- SSA México

Detalles de la práctica:	• Para demostrar la competencia en este EC, se recomienda que se lleve a cabo en el lugar de trabajo y durante su jornada laboral; sin embargo, pudiera realizarse de forma simulada si el área de evaluación cuenta con los materiales, insumos, e infraestructura, para llevar a cabo el desarrollo de todos los criterios de evaluación referidos en el EC.
Apoyos/Requerimientos:	• Equipo de protección personal (uniforme de trabajo sin botones/cierres y con reflejantes, calzado industrial con casquillo), • El dispositivo electrónico de escaneo (scaner hand held), • Espejo cóncavo con bastón, • Herramienta especializada con recubrimiento de neopreno y de acuerdo al modelo del vehículo, • Catálogo de consulta de daños, partes y accesorios de vehículos, • Documento de deslinde (formato para el reporte de daños e inspección de vehículos).

- TCE
- Terminales CICE

Aspectos relevantes de la evaluación

-

Duración estimada de la evaluación

30 minutos en gabinete y 1 hora 30 minutos en campo, totalizando 2 horas.

Referencias de Información

- Sistema de codificación internacional de averías, determinado por la Organización Internacional de Constructores de Automóviles.

II.- Perfil del Estándar de Competencia

Estándar de Competencia
Inspeccionar vehículos nuevos de exportación e importación.

Elemento 1 de 3
Preparar el equipo, herramienta y área de trabajo para la inspección de vehículos nuevos de exportación e importación.

Elemento 2 de 3
Detectar posibles averías/faltantes en vehículos nuevos de exportación e importación.

Elemento 3 de 3
Reportar las averías/faltantes encontrados durante la inspección de vehículos nuevos de exportación e importación.

III.- Elementos que conforman el Estándar de Competencia

Referencia	Código	Título
1 de 3	E3850	Preparar el equipo, herramienta y área de trabajo para la inspección de vehículos nuevos de exportación e importación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Porta el equipo de protección personal:
- Utilizando el uniforme de trabajo sin botones/cierres y con reflejantes,
- Portando calzado industrial con casquillo, y
- Evitando el uso de metales expuestos y accesorios en la cabeza que impida la visibilidad.

2. Verifica el funcionamiento del equipo y herramienta para la inspección:
- Probando en el dispositivo electrónico de escaneo que encienda el láser y las funciones del tablero alfanumérico,
- Revisando que el espejo cóncavo se encuentre en condiciones de operación, sin roturas y fijado al bastón,
- Verificando que la herramienta especializada cuente con recubrimiento de neopreno para evitar contacto directo con el vehículo,
- Revisando que el catálogo de consulta de daños, partes y accesorios de los modelos de vehículos, sea la versión actualizada, y
- Preparando las hojas para el reporte de daños e inspección de vehículos.

3. Revisa el área asignada para la línea de inspección:
- Corroborando que se encuentre señalizada con líneas amarillo tráfico y conos para delimitar la zona de inspección, y
- Verificando que se encuentre libre de gravilla suelta/objetos extraños sobre la carretera que puedan provocar daño al vehículo.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS	NIVEL
1. Distancia reglamentada entre vehículos estacionados en la zona de inspección.	Comprensión

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES

1. Limpieza:	La manera en que porta y mantiene el uniforme de trabajo libre de manchas o fluidos que provoquen suciedad en el habitáculo del vehículo durante la inspección.

GLOSARIO

1.	Recubrimiento de neopreno:	El neopreno tiene un grosor de 3 milímetros, es el recubrimiento más resistente a la corrosión, se utiliza como fundas de portátil, aislamiento eléctrico, su flexibilidad lo hace apto para diseñar fundas que se ajusten al objeto que se desea proteger. Como recubrimiento se coloca en el cuerpo de la herramienta y se utiliza para evitar el contacto directo con el vehículo.
2.	Scaner hand held:	Escáner de mano para ingresar daños al sistema propio o del cliente, durante la inspección de vehículos.
3.	Matraca:	Llamada “llave de carraca”, tiene una forma similar a una dinamométrica pero sirven para apretar de una forma más rápida un tornillo o tuerca. Esto es posible mediante un mecanismo de trinquete que cambia de sentido mediante una palanca selectora, ambos colocados en la cabeza de la llave. Una vez acoplada al tornillo o la tuerca solo ejerce fuerza en un sentido (apretar o aflojar) y al mover en el otro sentido el acoplamiento con la llave gira libre produciendo un sonido de chicharreo, que es el que le da nombre a la herramienta.

Referencia	**Código**	**Título**
2 de 3	E3851	Detectar posibles averías/faltantes en vehículos nuevos de exportación e importación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Inspecciona averías/faltantes en el habitáculo del vehículo:

- Ingresando por la puerta del conductor,
- Evitando cualquier contacto de los zapatos con los asientos, con los espacios laterales para los pies y con el revestimiento de la puerta y el estribo,
- Revisando que la bolsa de accesorios del vehículo se encuentre cerrada, sellada y sin presentar rasgado,
- Revisando que estén completos los juegos de llaves de acuerdo al modelo del vehículo, con la espada en posición de cerrado y al menos un juego colocado en la posición que indica el estándar del cliente,
- Verificando la perilla de los espejos laterales en el interior de la puerta, se encuentre/para colocarla en posición cero,
- Manipulando la perilla y las rejillas de ventilación a posición abierta para permitir la circulación del aire,
- Colocando el control de luces en el tablero en posición cero,
- Manipulando las perillas del aire acondicionado a posición cero, la que regula el clima en posición de máxima intensidad de temperatura y la de salida del aire, en posición directa hacia los pasajeros delanteros,
- Revisando que los espejos de vanidad en las viseras para sol, estén cerrados y en buen estado,
- Verificando la posición de la palanca de velocidades se encuentre en primera velocidad (si es estándar) y P (si es automático),
- Evitando accionar el freno de mano,

- Revisando que los cinturones de seguridad no estén abrochados,
- Cubriendo totalmente el asiento del conductor con el forro al descender del vehículo, e
- Inspeccionando el interior de cajuela para detectar posibles averías/faltantes de herramienta, llanta auxiliar/equipos adicionales de acuerdo con el modelo del vehículo.

2. Inspecciona averías/faltantes en la superficie exterior del vehículo:

- Parándose frente a la unidad en posición recta detenido, aproximadamente a un metro de distancia para detectar posibles averías fuertes que se perciban a simple vista en el bastidor,
- Colocándose a cada lado del vehículo en posición recta en movimiento, aproximadamente a 45° para descartar averías fuertes en los costados y puertas que se perciban a simple vista,
- Posicionándose al centro de la facia delantera y retirado del vehículo de 50 a 60 cm., para detectar posibles roturas, alteraciones en pintura, impactos/abolladuras/despostillados en bordes y filos de todas las piezas de la parte frontal,
- Caminando en sentido contrario a las manecillas del reloj, para revisar visualmente en cada vista lateral que se carezca de averías en toldo, postes, salpicadera, costado, puertas, estribos, rines y llantas,
- Verificando de forma visual y minuciosamente, la presencia de roturas, alteraciones en pintura, impactos/abolladuras rayones/despostillados en bordes y filos de todas las piezas de la parte trasera del vehículo, y
- Revisando visualmente con el espejo cóncavo y en posición tipo sentadilla, la presencia de posibles raspones, tallones y cortes en partes bajas y zonas ocultas del vehículo.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS	NIVEL
1. Conocimiento básico de accesorios y funcionamiento de vehículos automotores.	Comprensión

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES

1. Cooperación:	La manera en que interactúa con el personal y se comunica a cada momento para agilizar la inspección de vehículos.
2. Limpieza:	La manera en que evita generar averías durante la inspección de vehículos al hacer contacto con las manos sucias/objetos en el interior y exterior de la unidad.
3. Orden:	La manera en que realiza el procedimiento de inspección de averías de forma secuencial sin realizar exceso de movimientos/posturas.
4. Perseverancia:	La manera en que realiza la inspección de averías, sin prisa y adoptando las diferentes posturas con movimientos de la cabeza de adentro hacia afuera para que el reflejo de la luz permita detectar posibles averías fuertes/poco visibles.
5. Responsabilidad:	La manera en que respeta los lineamientos de calidad del cliente que establece portar el uniforme sin botones/hebillas de cinturón/llaveros/herramientas expuestas, y evitar el uso de anillos/relojes/pulseras metálicas durante la inspección de averías en vehículos.

GLOSARIO

1.	Bastidor:	Es una estructura compuesta por largueros (vigas longitudinales) y travesaños (vigas transversales) que de una forma u otra se debe fijar todos los elementos y grupos mecánicos que conforman un automóvil como el motor, grupos de transmisiones, ejes de carrocerías, etc. Los bastidores los puede haber de diferentes metales como hierro o aluminio, aporta gran rigidez y soporta grandes esfuerzos sin que influya su alineación durante la marcha por las irregularidades del camino.
2.	Espada:	Es la llave mando del vehículo, también se le llama espadín. Actualmente, como medida de seguridad todos los vehículos llevan un chip en la espada o llave para poder clonarla solo en máquinas que puedan leer ese chip, la documentación del vehículo incluye una tarjeta con el código PIN que permite copiar la llave.
3.	Habitáculo:	Es el espacio destinado a ser ocupado por el conductor del vehículo y sus acompañantes.
4.	Postes:	Se le llaman también pilares, son los soportes verticales o casi verticales del área de las ventanas de un automóvil, designados respectivamente como “A, B, C y D”, en autos más grandes, moviéndose de enfrente hacia atrás en vista lateral.

Referencia	Código	Título
3 de 3	E3852	Reportar las averías/faltantes encontrados durante la inspección de vehículos nuevos de exportación e importación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Captura en el sistema las averías detectadas al vehículo:
- Escaneando de la hoja viajera el código de barras que corresponde al vin plate,
- Cotejando los datos que aparecen en el sistema contra los que presenta físicamente el vehículo,
- Ingresando al sistema cada uno de los códigos determinados para las averías/faltantes que presenta el vehículo, y
- Verificando que en el historial del vehículo, estén enlistadas todas las averías que fueron capturadas.

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. El reporte de inspección de averías en vehículos elaborado:
- Contiene el registro de las averías/faltantes detectadas en el vehículo,

- Contiene el vin plate de 17 dígitos, que corresponde con el que se encuentra físicamente en la unidad,
- Indica la fecha por día/mes/año y el turno en que se inspeccionó,
- Incluye la descripción que corresponde al modelo del vehículo,
- Especifica el número de viaje y compañía transportista si llega por vía terrestre o en su caso el nombre del barco y naviera si llega por vía marítima,
- Indica el país y puerto destino,
- Indica la ubicación de la explanada/patio donde se realiza la inspección de la carga,
- Contiene el nombre del supervisor en turno, el nombre y número de matrícula de la persona que inspecciona,
- Contiene la anotación para cada avería detectada, el área, el tipo y la severidad de acuerdo con la codificación internacional de daños,
- Indica la clasificación de aceptable/no aceptable de acuerdo con los criterios de calidad determinados por la compañía y observaciones adicionales respecto a la avería,
- Indica en el diagrama del vehículo la zona dañada, y
- Especifica la cantidad de juegos de llaves de acuerdo con el modelo del vehículo.

2. El código registrado para cada avería/faltante detectada en el vehículo:
- Incluye los dos dígitos que indican el área de daño en el vehículo de acuerdo con la codificación internacional de daños,
- Indica el tipo de daño identificado con los dos dígitos como fueron clasificados por la codificación internacional de daños, y
- Contiene el digito que indica la severidad del daño determinado por la codificación internacional de daños.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS	NIVEL
1. Sistema de codificación internacional de averías: • Parte del vehículo dañada • Tipo de daño • Severidad del daño	Aplicación

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES

1. Responsabilidad:	La manera en que revisa detalladamente que correspondan los códigos que fueron capturados referente a las averías/faltantes, contra el historial del vehículo.

GLOSARIO

1. Vin plate:	Registro o número de serie del vehículo.